

LOS MACABEOS,

PERIÓDICO CATÓLICO-MONARQUICO POLÍTICO

Nam illi quidem armis confidunt, ait, (Machab.) simul et audacia: nos autem in omnipotente Domino qui potest et venientes adversum nos, et uniuersum mundum uno nutu delere confidimus.

Porque ellos les decia fiaa solo en sus armas y en su osadía: mas nosotros confiamos en el Señor Todopoderoso, que á una insinuacion puede destruir, no solo á los que vienen contra nosotros, sino tambien al mundo entero.

(Macab. II, c. 8, v. 18.)

Se publica los Jueves y Domingos.—Precios de suscripcion: en Salamanca en la Administracion del periódico: Un mes 4 reales.—Un trimestre 10 rs.—Fuera de Salamanca por libranzas ó sellos de correos: Un mes 5 rs. Un trimestre 13 reales; por los corresponsales un trimestre 14 reales.

Redaccion y administracion.

En Salamanca, calle de la Rua, número 57, á donde debe dirigirse toda la correspondencia del periódico.
No se devuelven los escritos.

ADVERTENCIA.

Todos los Señores que al recibir este número 4.º de los MACABEOS no le devuelvan, serán considerados como suscritores. Esta no es empresa de intereses materiales, eslo sí, de propagacion de buenas doctrinas, combatiendo toda clase de errores y de abusos.

NOTICIA.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores, que ha sido denunciado el artículo 1.º de nuestro 2.º número, y el suelto que termina con aquella cuarteta de

¿Quién no pierde el juicio al ver que Catilinas y Gracos, ponen su lengua atrevida en Curios y Cincinatos?

LA LÓGICA DEL LIBERALISMO.

El liberalismo es un sistema esencialmente sofisticado, disolvente, y corruptor. Es la escuela de las contradicciones, el juego de los equilibrios imposibles, la eterna vacilacion entre la verdad y el error, entre el mal y el bien, entre el orden y la anarquia; es el protestantismo aplicado á los hombres de estado, hablistas ó charlatanes, pero no oradores, hombres científicos pero ninguno verdaderamente sabio.

Cuando el gran Donoso Cortés discípulo primero de la escuela, y despues su acérrimo impugnador, la calificaba de ignorante y esencialmente corruptora de las costumbres y de las instituciones; el liberalismo que se sintió herido en el corazon por el dardo de sus razonamientos, se desató en injurias contra el ilustre autor del *Ensayo*; pero los hechos que son mas elocuentes que el sofisma, y mas persuasivos que la injuria y el sarcasmo han venido á demostrar á todo hombre de buena fé, que las profecias del célebre orador eran una intuicion del genio, ó lo que es lo mismo, que la intuicion del genio era una profecia confirmada por el encadenamiento lógico de los hechos. La revolucion de Setiembre es un testimonio irrecusable de la sabiduria del Doctor católico, y la sancion auténtica de la verdad de su libro. Si los maestros del liberalismo no le entendieron en la época de su publicacion, cuando el sistema estaba en el apogeo de su vitalidad y de su prestigio, hoy hasta los revolucionarios mas vulgares le comprenden, deduciendo prácticamente del liberalismo las consecuencias que la mirada de águila del genio católico descubria en el terreno de la lógica y de la ciencia. Hoy ya es un cándido ó un estúpido el liberal que no vea con claridad que un trono de quince siglos no se hubiera desmoronado en menos de quince dias sino estuviera carcomido por la polilla del liberalismo, que el liberalismo era un castillo de naipes que desapareció al mas ligero soplo y que el juego de las instituciones es un juego de niños grandes con toda la odiosidad de las ambiciones y despilfarros del hombre pródigo, con todo lo ridiculo y futil de los juguetes pueriles. Si, el liberalismo ha muerto á manos de la revolucion de Setiembre; aunque no merece sino la execracion de todo hombre honrado, in-

terin la revolucion le canta los funerales, siquiera por haber sido la historia de nuestra patria, hagámosle el elogio fúnebre.

El liberalismo nació con una insurreccion en las Cabezas de S. Juan, y há muerto con otra iniciada en las aguas de Cadiz: aun geográficamente están cercanos su cuna y su sepulcro. El liberalismo ha crecido y se há desarrollado á impulso de las ambiciones individuales, de la division de los partidos y de la corrupcion de los pueblos, y la ambicion y el fraccionamiento y la desmoralizacion le han herido de muerte. El liberalismo ha mentido siempre al pueblo ocultándole la verdad de las cosas, y el pueblo que tiene mas recto sentido, que lo que generalmente se cree, penetrando por entre los celajes de sonoras palabras periodísticas, y por entre los velos de las mentiras, el hipócrita lenguaje de los hombres y la verdadera situacion de las cosas, ha sacado á la vergüenza las miserias del liberalismo. El liberalismo tan pródigo en buenas palabras como estéril en buenos hechos, ha desempeñado el oficio de farsante y de prestidigitador ante los ojos de la nacion, queriendo deslumbrarla con promesas vanas, y contentarla con esperanzas ilusorias; pero la nacion que al fin ha comprendido el juego, en que solo ganaban los osados, y siempre la ha tocado perder á ella, ha condenado el liberalismo como el mas perjudicial y escandaloso entre todos los juegos prohibidos, y con sobrada razon, porque el liberalismo todo es artificio y farsa, todo es decepcion y mentira.

El liberalismo decia, que de la discusion habria de brotar la luz, y despues de medio siglo de discusiones, hoy no hay dos liberales que piensen del mismo modo. El liberalismo ha dicho al formar sus constituciones, que iba á constituir definitivamente al pais, y hoy todas sus constituciones estan

rotas sin haberse cumplido ninguna. El liberalismo decia que la publicidad corregiria todos los abusos, que en las córtes se espondrian todas las necesidades del pais, y que la representacion nacional pondria coto á la arbitrariedad del poder supremo, y como haya cumplido su palabra, está en la conciencia de todos: las palabras del liberalismo son sinónimas de la fé púnica entre los romanos. El liberalismo há escrito siempre en la bandera de sus programas, *economías, justicia* y nos ha dejado en herencia una deuda de veinte y dos mil millones, y lo que es peor el pernicioso ejemplo de arbitrariedades inauditas. El liberalismo en fin ha profesado el dogma de que el rey era sagrado é inviolable, y los ministros responsables del ejercicio del poder supremo, y los hechos dicen, que mientras los ministros han quedado absueltos en el jurado de la revolucion de culpa, de pena y de costas, solo el pobre rey el mas inocente de todos ha cargado con la responsabilidad liberallesca, siendo arrojado á silvidos del trono. Pero la justicia tiene que llegar á todos; ha llegado el dia de la verdad desnuda, la causa de todos nuestros males es el sistema escéptico y corruptor del liberalismo. Huya, huya de esta tierra clásica de libertad, huya de la escena de la política á devorar su bochorno en la region de la historia, ó por mejor decir, en el remordimiento de su conciencia. El pueblo español tiene ansia de verdad, está sediento de justicia y harto de palabras y cansado de promesas, desea que vuelva su antigua y tradicional monarquía, que es el único escudo de sus libertades, el simbolo de su prosperidad y de sus glorias.

LA LIBERTAD DE CULTOS

ANTE EL ADELANTE.

II.

Continuando nuestra tarea del Domingo, debemos llamar la atencion de nuestros benévolos lectores, sobre otro aserto del mismo artículo del Adelante, que dice: «*Que la libertad de cultos es tan necesaria á España como todas las libertades que hemos conquistado con la revolucion*» ¿Dónde está la necesidad que afirma el Adelante? ¿No asegura él mismo á las pocas lineas que *España es católica*? Pues si lo es ¿qué falta le hacen el culto Judio, el Islamista, el Protestante....? ¿A qué tanto lamentarse el Adelante, sino se llega á declarar esa libertad por las Córtes Constituyentes? ¿Se concibe que puedan salir de un corazon sinceramente católico ayes tan lastimeros como los que exhala el Adelante, por no ver en España escuelas y templos enemigos del catolicismo? ¿Qué puede ser por consiguiente lo que tan-

to conmueve al Adelante? ¿Es la razon *santa y respetable de no obligar á cometer un sacrilegio al que no cree en una cosa y se le obliga á practicarla contra su voluntad, como hoy sucede al celebrarse el matrimonio religioso, único admitido en nuestras leyes en que los contrayentes practican un Sacramento muchas veces sacrilego, sin que la Iglesia haya tratado de evitarlo*? Pues nosotros, con permiso del Adelante, no creemos ni muy santo ni muy respetable adoptar un medio malo para obtener un fin bueno; porque para nosotros es mas santo y respetable el precepto de la sana moral que dice, que el fin no justifica los medios, y medio malo es permitir el concubinato, cual lo es la union del hombre y la mujer en virtud de un contrato que no constituya Sacramento, por mas que sea muy santo y muy respetable el fin, que lo es sin duda alguna evitar un sacrilegio. Pero si para que los contrayentes no cometan un sacrilegio al contraer matrimonio religioso, se les ha de dejar en libertad de contraer matrimonio, por la misma razon para que no cometa un adulterio el marido que se une con una mujer distinta de su legitima consorte, debe tener libertad para casarse tambien con ella. La razon es la misma. En el caso que pone el Adelante se trata de evitar un sacrilegio, en el que nosotros ponemos un adulterio. El Adelante autoriza como remedio del primero el matrimonio civil, es decir, el concubinato; ¿porqué no ha de sancionar tambien como remedio del segundo la poligamia simultanea? La lógica asi lo dicta, pero esta lógica es falsa, porque parte de un principio falso. El remedio que propone el Adelante es peor ó por lo menos tan malo como la misma enfermedad. No asi lo que hace la Iglesia, que hace mucho, sépalo el Adelante, para evitar que se cometan sacrilegios. Pues que ¿no ha oido el Adelante predicar contra los sacrilegos y adulteros? ¿No ha oido una y mas veces á la Iglesia, amenazándoles en nombre de Dios con penas eternas, con la exclusion del Reino de los Cielos, y prometer por el contrario en nombre del mismo Dios, paz y ventura en esta vida y felicidad y ventura en el cielo á los que se acercan á los Sacramentos con las debidas disposiciones, á los que llevan con resignacion y alegria la Cruz del Matrimonio? Proponga el Adelante otros medios mas eficaces, pero que sean en efecto *legítimos* medios, no crímenes parecidos á los que con ardiente celo propone el Adelante para ver destruidos de la católica España y del mundo entero los sacrilegios. Propóngalos, que no seremos nosotros los últimos en apoyarle y trabajar en union suya.

Piense por Dios el Adelante un poco mas, cuando haya de tratar cues-

tiones de tanta trascendencia como la cuestion de libertad de cultos. túdielas con ánimo sereno é imparcial á la luz, de la recta razon, y no jo el prisma de la pasion y del piritu de partido. Medite un poquito y se convencerá que no porque el hombre tenga *libertad* natural para elegir el culto que mas le acomode, tiene *Libertad* natural tiene tambien el hombre para matar y robar y no tiene derecho á que se le permita ejecutar. Dirá el Adelante que la libertad de matar y robar tiene su traba en el derecho natural que se lo prohíbe. Luego la libertad, replicaremos, tiene tambien trabas, luego no se puede proclamar libertad absoluta y sin restriccion, por al menos está delante el derecho natural que lo impide. Y si las trabas que este pone son legítimas y justas ¿porqué no lo han de ser las que pone el derecho divino y el derecho eclesiástico? ó son tales derechos ó no? para el Adelante no merecen el nombre de tales, dígalo claramente y sin rebozo, porque así sabremos que tenemos que habérmolas con racionalistas ó panteistas ó cosa parecida. Pero son verdaderos derechos, si los tiene como tales el Adelante, reconozca las prescripciones del derecho divino ó eclesiástico, como las prescripciones del derecho natural, son tambien trabas legítimas á la libertad, sin cuales podria la *libertad* venir á convertirse en *derecho*; aparte de que tambien el derecho natural se opone á la libertad de cultos. Porque la ley natural concede derecho ninguno al error; solamente puede el error ser permitido ó tolerado por gravísimas razones, como Dios por altísimas é incomprendibles razones, permite ó tolera el pecado. Pues bien, no negará el Adelante que siendo la Religion católica la única verdadera, pedir derechos para las demás Religiones es pedir derechos para el error; y como este solo puede ser permitido ó tolerado cuando concurren razones gravísimas, que nos obligaria hacérmolas ver el Adelante, en esa vena de oro, que podria explotarse en España con la libertad de cultos existe mas que en la imaginacion de los libre-cultistas.

La unidad religiosa no lo impide; ¿Qué riqueza, honor y poderío ha ganado España en tiempos de intolerancia del error y unidad religiosa! Busque la razon en otra parte, aquí no pueden hallarla. Busque tambien el Adelante distinta manera de ilustrar al pueblo español; repare que siendo católico, como confiesa el Adelante, puede convenirle ni agradarle una ilustracion que lo separe del Catolicismo.

Nos apresuramos á comunicar á nuestros lectores la notable contestacion que el

virtuoso prelado de esta Diócesis, ha dado al Sr. Gobernador de la Provincia con motivo de la circular, que sobre elecciones publicó en el Boletín oficial del 14 del corriente, dice así:

«La Circular de V. S. de fecha 15 del corriente, publicada en el Boletín oficial de esta Provincia en el día de ayer, no ha podido menos de causarme honda y dolorosa impresión. En ella declara V. S. haber llegado á su noticia, «que algunos Curas Párrocos de esta Provincia y otros Clerigos, abusando de la influencia que su Ministerio y carácter sacerdotal les proporciona sobre sus feligreses, emplean medios reprobados y extraños á su misión para arrastrarlos á las urnas en favor de determinada Candidatura, sobrecitando sus ánimos con patrañas y calumnias dirigidas á desprestigiar la Revolución y las legítimas aspiraciones de los hombres públicos que la presentan.» Tengo una verdadera satisfacción, Señor Gobernador, en manifestar á V. S. que considero de todo punto inexactas las noticias á que se refiere el citado párrafo de su respetable Circular. El Clero de estas Diócesis es en general piadoso, pacífico, conocedor de sus deberes y fiel cumplidor de los mismos; y por lo tanto puedo asegurar á V. S. que lejos de suponerse se valga de medios reprobados para conseguir el triunfo de determinada Candidatura apelando para ello á la patraña y calumnia; me consta por el contrario de su actitud religiosa y digna en las presentes circunstancias. Puede V. S. estar persuadido de que si algunos ó muchos de los Eclesiásticos de estos Obispos acuden á deponer su voto en las urnas electorales, será obedeciendo á la voz de su conciencia que así se lo dicte, por considerar amenazada la unidad religiosa no menos que la libertad de la Iglesia en España, en atención á los principios que se han proclamado. Empero los que en la presente ocasión hagan uso de su derecho, no olvidarán, (creo poderlo dar por sentado sin temor de equivocarme) su carácter de paz, de caridad y de mansedumbre; si bien no lleguen á persuadirse jamás de lo que V. S. afirma en su Circular, esto es que por su cargo y la forma en que les es retribuido son emplea los públicos. Los Párrocos católicos por razón de su carácter y oficio son Ministros de la Religión, Sacerdotes de Jesucristo, Padres y Pastores de los pueblos; la retribución que perciben no es un sueldo con que el Gobierno de la Nación remunera sus servicios, sino una verdadera renta eclesiástica que, el Clero tiene indisputable derecho á percibir en debida indemnización de los cuantiosos bienes que posee la Iglesia para con sus productos atender al efecto religioso y á sus Ministros y que por el poder del Estado.

Movido de las razones que acabo de aducir espero de la ilustración de V. S. rectificará el juicio desfavorable que haya podido formar de mi Clero á consecuencia de apasionadas denuncias, tan frecuentes en estos días de elecciones; y que no serán motivo para que se tomen providencias contra ninguno de sus individuos, ni se altere en lo más mínimo la buena inteligencia y armonía entre autoridades, que mutuamente se aman y respetan. Dios guarde á V. S. muchos años. Salamanca 15 de Enero de 1869.—Fr. Joaquín, Obispo de Salamanca y Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo.—D. S. B.—Sr. Gobernador Civil de esta Provincia.»

¡QUE VUELVA POR OTRA...!

La compañía de farsantes que hace 35 años viene ejerciendo en España el monopolio de opinion, acaba de dar un golpe en vago

que ha revelado toda su vaciedad. Tiene que irse convenciendo poco á poco que con la revolución de Setiembre dá fin la temporada de las farsas. Es el caso que para salir del laberinto en que han metido á España los dispendios de los unos, las arbitrariedades de los otros, y la ambición é inmoralidad de todos, por mucho que se discorra y ensaye no hay mas que una solución digna, que la Providencia está marcando con el dedo á los Españoles. Existe un personaje ilustre, español, de regia estirpe, joven, ilustrado, virtuoso, fuera de la atmósfera de la adulación que suele rodear la cuna de los reyes, educado en la escuela de la desgracia, donde se aprende á conocer á los hombres, que no tiene compromisos que satisfacer, ni resentimientos que vengar, ni otras aspiraciones, que el deseo de hacer el bien de una Nación desgraciada. No se le puede tachar de atrasado ni de fanático, ha recorrido los países mas ilustrados de Europa, ha conversado con sus hombres mas importantes, conoce á fondo á los hombres y la historia de su patria. Lejos de ser antipático al gran pueblo español, al contrario tiene de antemano conquistadas sus simpatías, porque representa sus tradiciones, su caballerosidad, su honradez. Lejos de ser temible á ningún partido político, al contrario ha dicho que el no entraria en España nunca como hombre de partido, y que de venir, sería como rey de los españoles. La Providencia le ha rodeado de cualidades tales que la malicia liberalisca no ha encontrado un lado vulnerable de atacarle. Pero ya se vé: si los hombres honrados, los empleados laboriosos, el mérito en fin y el servicio nada tienen porque temer del caballero, los farsantes tienen y con razón, que con el bienestar de la patria tiene que acabarse el embrollo. Sin duda han dicho en un conciliábulo, con un niño de once años que necesita tutor, con un traidor que declara públicamente su alevosia, con un pobre viejo, que aunque honrado no sirve para el paso, ó con un extranjero que sobre no conocer nuestras costumbres ni nuestra lengua, es hijo de un rey escomulgado, nos acomodariamos bien, porque podriamos continuar la farsa. Pero con el único que se pueden conciliar los ánimos de todos los españoles, y labrar la prosperidad de España es.... ¡Ah! no: entonces se nos acabó el monopolio. España será feliz, pero no medraremos nosotros. ¿Y qué hacer en este caso? Argumentos no los hay, la calumnia sería como la saliva que se escupe al cielo, caería sobre nuestras frentes. Pues nada, una cosa muy sencilla: somos farsantes de profesion, tenemos á nuestra disposición el Teatro, aquí hay un autor de piezas escogidas que se pinta para la invención, y será capaz de arreglar del francés ó escribir una comedia nueva como la de Moratin. Hecho. El drama en un acto titulado: Calabacin 7.º España queda invitada á la representación, y con eso nos burlamos para siempre de la buena fé de los españoles y de su única esperanza de salvación.

Pero ¡oh dolor! El drama ha sido una verdadera comedia nueva en la que el poeta ha sido silvado y han quedado corridos de vergüenza los actores. España ya no está dispuesta á reirse á costa de su deshonor, ni á jugar con su degradación. Pero dejemos hablar á un testigo imparcial. La correspondencia del día 16 dice: «Anoche se verificó en el teatro de la Zarzuela el beneficio del Sr. Zamora. La concurrencia era numerosísima y demostró al distinguido é inteligente actor las simpatías que tiene en Madrid.

Se estrenó el drama en tres actos y en verso *La herencia del pecado*, original de los Sres Benisia y Nogués, que fueron muy aplaudidos y llamados á la escena al final del segundo acto, y al terminar la representación.

La pieza *Calabacin VII* que también se estrenó despues, es un vaudeville francés que ha hecho las delicias del público que asiste en París al *Palais-Royal*, pero que nuestro pú-

blico no quiso oír y adoptó la determinación de retirarse en masa del teatro despues de las primeras escenas. La representación por lo tanto no concluyó, y cayó el telón al salir los últimos espectadores.

RUM RUM.—LETRILLA.

En un corro en la Puerta del Sol.

Esto se murmura,
esto se asegura
por la sociedad...

1.º

—¿Saben VV. Señores lo que dicen por ahí?
—¿Qué dicen? ¿á ver que dicen?
—Pues dicen, silencio... chist...
Pues dicen...

¿pero que dicen?

—¿Pero acaba V. D. Luis?
Pues dicen que tiene cólico
Todo el monasterio.

¿Si i i i i...?

—Se le ha acedado en el cuerpo
Un cierto calabacin.

2.º

—Señores fuera de chismes yo escuché anoche decir que esa fuerza se ha pagado con el meditado fin, de desprestigiar un nombre...

—(Mucho silencio Fermín.)

—Y como el público anoche dió un soberano mentís con aquello de largarse callandito... ve ahí, hay quien dice que esto indica que gusta el... Calabacin.

3.º

Que? Si el Pastor fuera terso, justo, vamos al decir, si fuera mas hortelano é italiano menos Prim; ¿veriais si le gustaba el siete calabacin.

Mas vió que buscaba lana...

Y luego vino á salir...
¡Quiera Dios no traiga rabo el siete Calabacin.

4.º

Lo siento por los autores

—¿Pues que es mas de uno?

—Si Gil,

yo te esplicaré la historia

de esa pieza mas su quid...

Nació en Francia en un teatro

bajo el nombre Vaudeville;

se ha traducido...

—ya caigo

y se ha silvado en Madrid.

No extraño diera al mamón

cólico el Calabacin.

5.º

Al buen callar, llaman Sancho;

quien se va no quiere oír,

y el no escuchar es protesta

de lo que se oyó... Es en fin,

que en España cara á cara

nos gusta tan solo herir;

las raterías irritan,

en esta tierra del Cid,

y al son del palo decimos

Me gusta el... Calabacin

FIN.

IR POR LANA.

FABULA.

Envidioso ayer Blas de su vecino,
honrado y bien querido
un medio peregrino,
él ideó ingenioso
para verle irrisión y escarnecido.

Las orejas de un burro
colocó en el umbral, artificioso
de forma que al salir él no las viera
y untadas, á su frente se pegaran
y un asno verdadero pareciera
provocando la burla y el desprecio,
del vulgo asaz de necio.

Acostóse despues y de repente
oye ¡fuego! gritar: viene la gente
y al salir aturdido dando quejas
se le quedan pegadas las orejas.

El pueblo que le vió, silvó, rióse,
le insultó, escarneció, total burlóse,
¡¡Cuántos al meditar ageno engaño
se labran sin saber el propio daño!!

No ha podido menos de llamar nuestra atención el primer párrafo del segundo artículo del número 694 de nuestro cólega el Adelante. «*La libertad, confiesa cándidamente, es un arma de dos filos, que si hiere con uno á sus enemigos lastima con el otro á sus propios partidarios.*»

Pues medrados hemos quedado: los frutos tan decantados de esta panacea universal se reducen á herir, y no como quiera á algunos, sino por lo visto á todos, á sus enemigos por un filo, á sus partidarios por el otro. Pues si se evita con tanto esmero que un niño, que un demente, un ébrio ó cualquiera otra persona perturbada por alguna fuerte pasión, se apodere de un arma, una navaja de afeitar por ejemplo, y eso que solo tiene un filo y que puede tenerse cerrada; ¿cómo se pretende la absoluta libertad de esa otra arma de dos filos, que por doquiera se tome pincha y saca sangre; y no solo sangre, sino que puede echar por tierra el honor de la doncella mas pura, del sacerdote mas ejemplar, del mas justificado príncipe ó magistrado? ¿Y cómo hay atrevimiento para ponerla en manos de todos, cuando el mundo, respecto á su uso, en su inmensa mayoría se compone de niños que aun no llegaron al uso de la razón, ó de furiosos que la han perdido ó tienen adormecida por sus vicios y pasiones violentas? ¿No es hasta ridículo que merced á esta gran conquista del siglo, un aprendiz de barbero, un estudiantillo desaplicado que ni aun saben la gramática, se pongan á escribir de política, de milicia, de ciencias, de literatura, y lo que es mas grave aun de Teología? que puedan impunemente atacar la honra de todo el mundo y poner su inmunda pluma en personas que están á inmensa altura de ellos?

¿Qué diría el Adelante si nosotros delante de un judío ridiculizásemos á Talmúd, delante de un moro el Alcorán, delante de un chino á Confucio? Intolerancia, oscurantismo, falta de educación etc. ¿Qué, si de su madre, ó esposa, hermana ó hija publicásemos alguna calumnia, infame, para hacerla objeto de desprecio? De seguro que agotaría, y no sin razón alguna, los epítetos mas denigrantes contra nosotros. Pues todo lo que nosotros pudiéramos merecer por ambas cosas, cae con creces sobre el Adelante, aplastándole con su inmensa pesadumbre. Todo buen católico ama mucho mas que á persona alguna de este mundo, á su Dios, á su Iglesia y demas cosas que pertenecen á esta santa madre. ¿Pues qué heridas no causa diariamente el Adelante en el corazón de estos buenos hijos, con sus blasfemias, con sus bufonadas sacrilegas, con sus insultos á los sacerdotes? etc. etc. Vea si tenemos motivos para aborrecer la libertad absoluta de imprenta, porque si puede dar en manos de un Balmes, un Vevillot, que ilustren y moralicen al mundo con su profunda ciencia y piedad; puede dar, y dá por desgracia con

mucha mas frecuencia en las de un ateo como Proudhon, un sacrilego como Lamennais, un calumniador, un deshonesto, que lleven la corrupción, el escándalo, la alarma y el cinismo á todas partes.

Tan pronto como recibamos todos los antecedentes necesarios sobre las coacciones, violencias y amaños empleados para hacer ilusorio el derecho electoral de nuestros correligionarios Católico-Monárquicos de los pueblos de la Provincia, los publicaremos en nuestro periódico. En el interin copiamos de nuestro cólega *El Pensamiento Español*, la siguiente muestra:

La tiranía desplegada por las autoridades contra los católicos, con motivo de las elecciones, ha rayado en lo ridículo en algunos pueblos.

Un alcalde de monterilla en la provincia de Salamanca, el de Sobradillo, mandó quitar el programa del Emmo. Cardenal García Cuesta del sitio público donde habia sido fijado con la equiescencia de la autoridad, y no permitió que se volviese á fijar por los partidarios de la candidatura católica.

Estos recurrieron en queja al gobernador de la provincia la víspera de las elecciones; pero lo que podian esperar de esta autoridad, mejor que nosotros lo dicen estos dos párrafos de la circular dirigida á los alcaldes por aquel gobernador el 13 de Enero, es decir, dos dias antes de las elecciones. *Copia la que ya conocen nuestros lectores.*

Luego termina así:

El Gobernador injuria atrocemente á los Sacerdotes, llamándolos *empleados públicos*; y no podrán desde el púlpito, desde la plaza, desde la prensa, en todas partes, rechazar tan atroz injuria?

La guerra á la religion está declarada en ese documento, y esa guerra tiene por objeto cohibir la voluntad de los electores.

Si esos Sacerdotes fuesen liberales, serian objeto de las alabanzas de los revolucionarios; pero son católicos y se les persigue. ¿No es un escarnio esta lucha electoral?

Confiesa el Adelante, que, el *fluido de la libertad se inculcó en todos los organismos políticos merced á la gran tempestad que se llama en la historia la Revolucion francesa.* Es así que esa tempestad que en la historia se llama Revolucion francesa, fué una tempestad racionalista y anticatólica. Luego el fluido de la libertad, reliquia de aquella tempestad es racionalista y anticatólico. Es así que el Adelante está saturado de este fluido de la libertad: luego el Adelante está saturado de racionalismo y anticatolicismo.

Ademas. Toda doctrina que se disipa entre el humo, aunque el humo sea de gloria es fusil y liviana y carece por consiguiente de uno de los caracteres de la verdad que es la solidez y estabilidad. Es así, que segun confesion del Adelante, *la tempestad de doctrinas, que en la historia se llama Revolucion francesa se disipó entre el humo de la gloria: luego dicha tempestad es fusil y liviana y carece por lo tanto de uno.....* Es así que el *fluido de la libertad inculcado en los organismos políticos* es un resto de aquella tempestad; luego el fluido liberal es tambien liviano y fusil; luego tiene poco peso y fundamento: luego las cabezas impugnadas de él son cabezas ligeras.

¿No le agradan al Adelante estos *ergos*? ¿No está conforme con ellos? Sin embargo, despues de sus principios vienen espontáneamente nuestros postres.

De la Paz de Lugo tomamos lo siguiente:
El 7 del corriente se celebró en Sagunto una fiesta con motivo de la colocacion de la lápida conmemorativa que el ayuntamiento de esta villa ha colocado en el salon de sesiones, como recuerdo del cambio de denominacion que el Gobierno ha decretado respecto á esta poblacion. Una numerosa concurrencia inundaba el salon, á la que dirigió el Sr. Borja un elocuente discurso, recordando las gloriosas páginas de la historia de Sagunto. Al seguido se descubrió la lápida en medio de las mayores y mas entusiastas aclamaciones, el alegre toque de algunos himnos patrióticos la cual dice así:

SAGUNTO.

Fundada por una colonia griega de Zante el año 800 antes de la era cristiana: destruida por Anibal en 216 antes de Cristo: restaurada por Publio Cornelio Scipion: dominada por los vándalos y godos bajo el nombre de Muri-vetera: los árabes tuvieron reyes en esta villa, llamada desde entonces Murviter y Morvedre: los reyes de Aragon celebraron en ella Cortes del reino: fué distinguida en la guerra de la independencia por el sitio del mariscal Suchet: El Gobierno provisional de la Nacion, por decreto de 1.º Diciembre de 1868, restableció el nombre primitivo de Sagunto, á petición del Ayuntamiento constitucional, para memoria. 1868.

CULTOS EN ESTA CIUDAD.

Jueves 21.—S. Fructuoso y Santa Inés mártires.

Viernes 22.—S. Vicente mártir.

Sábado 23.—S. Ildefonso Arzobispo patrono de Toledo y de Zamora.

Advertencia á nuestros colaboradores.

Los que se sirvan remitirnos algun trabajo literario para los «*Macabros*» se servirán de escribirlo, por mas que sus nombres no hayan de aparecer en el periódico.

ANUNCIO.

Se arrienda para el dia 15 de Abril del presente año, la dehesa denominada Pito y Sierra y las Cabezas, que con la misma denominacion radican dentro de la citada dehesa, sito en término de Retortillo, partido judicial de Vitigudino, provincia de Salamanca, de cuya dehesa mayor participe el Excmo. Sr. Conde de Luque y dueño esclusivo de las Cabezas. Las personas que quieran interesarse en este arrendamiento pueden manifestar sus proposiciones antes del dia 1.º de Marzo al apoderado de dicho Sr. Conde, D. Joaquin Lobo Espinar, en esta ciudad, calle de S. Justo, núm. 56. Salamanca de Enero de 1869.

SALAMANCA:

IMP. Á CARGO DE ANTONIO DE ANGULO,
Rúa, 57.